

quedan designados para integrar la Delegación de la República a la próxima Asamblea de los miembros del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, que se efectuará en Ginebra, el próximo mes de octubre.

Art. 2.— El señor Manuel Federico Echenique, queda designado Secretario de la citada Delegación.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 191, que nombra al señor José María Pichardo, Cónsul General de la República en Montreal. Canadá.
(G. O. No. 7752, del 30 de septiembre de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 191

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

DECRETO:

UNICO.— El señor José María Pichardo queda nombrado Cónsul General de la República en Montreal, Canadá, en sustitución del señor Luis Domingo Paulino Alvarez.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.